

Gobierno Regional del Callao

Acuerdo del Consejo Regional N° 000066

Callao, 18 de agosto del 2017

El Consejo del Gobierno Regional del Callao, en Sesión celebrada el 18 de agosto del 2017, con el voto aprobatorio por mayoría de los Consejeros Regionales y en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales – Ley N° 27867 y el Reglamento Interno del Consejo Regional del Callao.

VISTOS:

El pedido del Consejero Delegado Sr. Oscar Araujo Sánchez, en Sesión del Consejo Regional del 18 de agosto del 2017;

CONSIDERANDO:

Que, el Consejo Regional del Gobierno Regional del Callao es conocedor de la situación del magisterio nacional y regional, por lo que hace votos para la solución de las difíciles circunstancias sociales y económicas que vive el país, en aras de la calidad del servicio educativo;

ACUERDA:

1. Expresar la solidaridad del Consejo Regional con el Magisterio Regional, en busca de la mejora educativa en el Primer Puerto del País.
2. Autorizar al Consejero Delegado a suscribir el presente Acuerdo del Consejo Regional.
3. Dispensar el presente Acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta.

POR TANTO:

MANDO SE REGISTRE Y CUMPLA

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

D⁰¹ JORGE ISRAEL BOTTON CAPDEVILA
Secretario del Consejo Regional

 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

SR. OSCAR ARAUJO SANCHEZ
CONSEJERO DELEGADO